



Nº: 2022-0010579

Remitente:
GAS NATURAL DE LIMA Y CALLAO S.A. -
RUC: 20503758114
Recibido: 24/01/2022 - 10:03
Nº de Folios: 50
Registrado ASCUE CÁCERES

Consultas: www.munlima.gob.pe
Teléfonos: (51) 1 - 632 - 1300

Nota: La recepción NO da conformidad al contenido.



471-2022-644
Cálidda

CODIGO DE PROYECTO: PPE0-21-
(3637,3638-3640, 2311, 1516)

Lima, 14 de enero de 2022

Señores

**MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO**

Presente. -

Asunto: Solicita autorización para la ejecución de obras del proyecto denominado **"PPI-SECTOR-000100-MALLA-000-004"**

Radicado : R2022-001658

De nuestra consideración:

Gas Natural de Lima y Callao S.A. - Cálidda, identificada con RUC N° 20503758114, debidamente representada por su apoderado el Señor Roberto Franco Gianoli Hanke, Identificado con DNI N° 10609610, con poderes inscritos en la partida electrónica N° 11352499 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima, ante usted respetuosamente, nos presentamos y decimos:

Que, en el marco del proyecto de masificación del servicio público de gas natural promovido por el Gobierno Central (Proyecto Camisea), venimos a solicitar autorización para la ejecución de obras del proyecto denominado **"PPI-SECTOR-000100-MALLA-000-004" ubicado en el distrito de Puente Piedra**, tal como se señala en los planos de ubicación y la memoria descriptiva que se adjuntan, las cuales se ejecutarán en las siguientes direcciones:

- Ca. Arenitas; desde la Alt. de la Vía Auxiliar de la Panamericana Norte hasta la Av. Los Hijos de Jerusalén.
- Vía Auxiliar de la Panamericana Norte; desde la Ca. Jordán Hasta la Ca. S/N A.
- Av. Los Hijos de Jerusalén; desde la Alt. del P.J. 8 hasta la Alt. Ca. S/N D

Conforme a lo señalado en el Art. 81 de Decreto Supremo N° 042-99-EM (Reglamento de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos), el concesionario de distribución podrá abrir los pavimentos, calzadas y aceras de las vías públicas que se encuentren dentro del área de concesión, previa notificación a la Municipalidad respectiva, quedando obligado a efectuar la reparación que sea menester dentro del plazo otorgado por dicha Municipalidad.

El estudio de Impacto Ambiental del mencionado proyecto ha sido aprobado mediante R.D N°0116-2004-MEM/AAM de fecha 13 de agosto del 2004, expedida por la Dirección General de Asuntos Ambientales del Ministerio de Energía y Minas.

En virtud de lo antes expuesto, y de conformidad con lo establecido en el Texto Único de Procedimientos Administrativos de la Municipalidad, adjuntamos la siguiente documentación:

CÁLIDDA
C. Morán 1501
C.C. La Rambla Torre 2
Teléfono: 151-11 011-7500
San Borja, Lima, Perú



1. Plano de Ubicación
2. Planos de planta y perfil
3. Memoria Descriptiva y Especificaciones Técnicas
4. Cronograma de Obra

Por su parte, informamos la contratación de la empresa **GYA CONSTRUCCIONES SAC** identificada con RUC N°20392466275, para la elaboración de dichos trabajos contando como responsable por parte de la empresa contratista con el Ingeniero Jairo Cordero Olivera, con registro del Colegio de Ingenieros N° 230690; asimismo, nuestra representada designa como persona responsable al Ingeniero Raúl García, con Registro del Colegio de Ingenieros N° 64179.

En ese sentido, en conformidad con lo dispuesto en el numeral 124.1 del artículo 124° del TUO de la Ley N° 27444, otorgamos poder general para efectos de la tramitación ordinaria de este procedimiento al señor **EDER RULY MERA LEÓN** identificado con DNI N° 10214048 Y/O el Sr. **ROBERT VALVERDE ALVARADO** con DNI N° 41195791, a fin que en nombre y representación de nuestra empresa, pueda revisar el expediente, realizar las gestiones necesarias orientadas a la obtención de los permisos y en su oportunidad proceder al recojo de la autorización que corresponda, hasta la finalización del proyecto.

POR TANTO:

A usted señor Gerente, mucho agradeceremos se sirva disponer lo necesario a efecto se nos proporcione la autorización solicitada, por corresponder a derecho.

Atentamente,

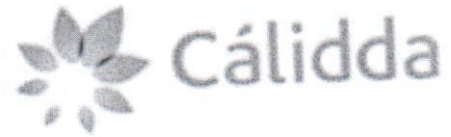
Firmado Digitalmente por:
**ROBERTO FRANCO GIANOLI
HANKE**

Fecha: 17/01/2022 10:48:01

Roberto Franco Gianoli Hanke
Sub Gerente Legal



★2022-101054★



CODIGO DE PROYECTO: PPE0-21-
(3637,3638-3640, 2311, 1516)

Lima, 14 de enero de 2022

Señores
**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO**

Presente. -



Asunto: Solicita autorización para la ejecución de obras del proyecto denominado "PPI-SECTOR-000100-MALLA-000-004"

Radicado : R2022-001658

De nuestra consideración:

Gas Natural de Lima y Callao S.A. - Cálidda, identificada con RUC N° 20503758114, debidamente representada por su apoderado el Señor Roberto Franco Gianoli Hanke, Identificado con DNI N° 10609610, con poderes inscritos en la partida electrónica N° 11352499 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima, ante usted respetuosamente, nos presentamos y decimos:

o de masificación del servicio público de gas natural promovido por el amisea), venimos a solicitar autorización para la ejecución de obras del **ECTOR-000100-MALLA-000-004" ubicado en el Distrito de Puente los planos de ubicación y la memoria descriptiva que se adjuntan.**

Art. 81 de Decreto Supremo N° 042-99-EM (Reglamento de Distribución Ductos), el concesionario de distribución podrá abrir los pavimentos, is públicas que se encuentren dentro del área de concesión, previa respectiva, quedando obligado a efectuar la reparación que sea menester dicha Municipalidad.

al del mencionado proyecto ha sido aprobado mediante R.D N°0116- de agosto del 2004, expedida por la Dirección General de Asuntos :energía y Minas.

esto, y de conformidad con lo establecido en el Texto Único de : de la Municipalidad, adjuntamos la siguiente documentación:

il
Especificaciones Técnicas



Municipalidad Distrital de Puente Piedra
Sistema de gestión de trámite documentario

Expediente: **E-01330-2022**

Fecha: 24/01/2022 Hora: 09:01 Folio: 48

N° Documento:
20503758114

Solicitante:
**GAS NATURAL DE LIMA Y CALLAO S.A.
- CALIDDA**

Domicilio:
LA RAMBLA TORRE 2 - SAN BORJA

Teléfono:
6117500

Detalles:
2022-101054, ASUNTO: SOLICITA
AUTORIZACION PARA LA EJECUCION
DE OBRAS DEL PROYECTO
DENOMINADO PPI SECTOR



Por su parte, informamos la contratación de la empresa **GYA CONSTRUCCIONES SAC** identificada con RUC N°20392466275, para la elaboración de dichos trabajos contando como responsable por parte de la empresa contratista con el Ingeniero Jairo Cordero Olivera, con registro del Colegio de Ingenieros N° 230690; asimismo, nuestra representada designa como persona responsable al Ingeniero Raúl García, con Registro del Colegio de Ingenieros N° 64179.

En ese sentido, en conformidad con lo dispuesto en el numeral 124.1 del artículo 124° del TUO de la Ley N° 27444, otorgamos poder general para efectos de la tramitación ordinaria de este procedimiento al señor **EDER RULY MERA LEÓN** identificado con DNI N° 10214048 Y/O el Sr. **ROBERT VALVERDE ALVARADO** con DNI N° 41195791, a fin que en nombre y representación de nuestra empresa, pueda revisar el expediente, realizar las gestiones necesarias orientadas a la obtención de los permisos y en su oportunidad proceder al recojo de la autorización que corresponda, hasta la finalización del proyecto.

POR TANTO:

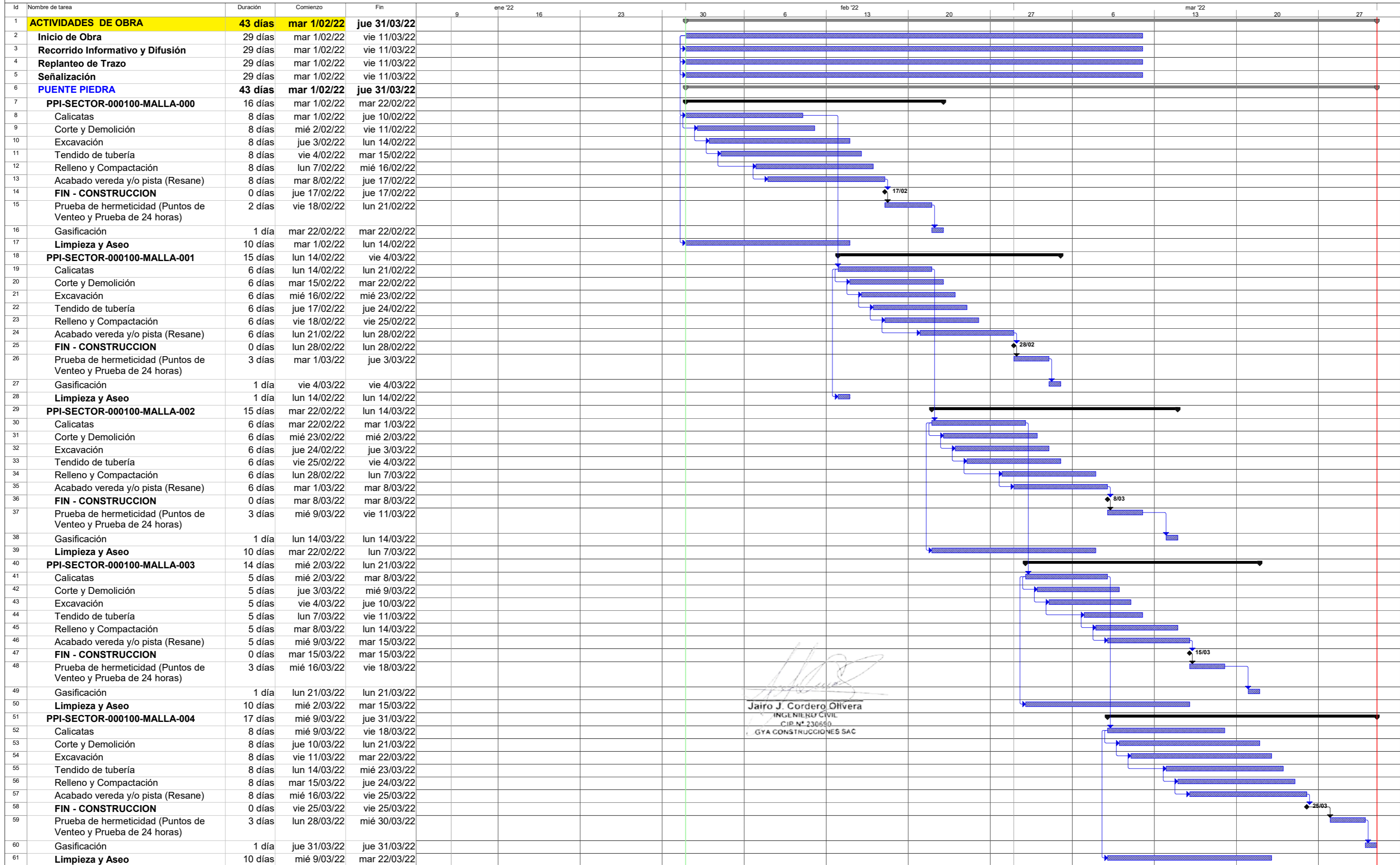
A usted señor Gerente, mucho agradeceremos se sirva disponer lo necesario a efecto se nos proporcione la autorización solicitada, por corresponder a derecho.

Atentamente,

Firmado Digitalmente por:
**ROBERTO FRANCO GIANOLI
HANKE**
Fecha: 17/01/2022 10:48:03

Roberto Franco Gianoli Hanke
Sub Gerente Legal





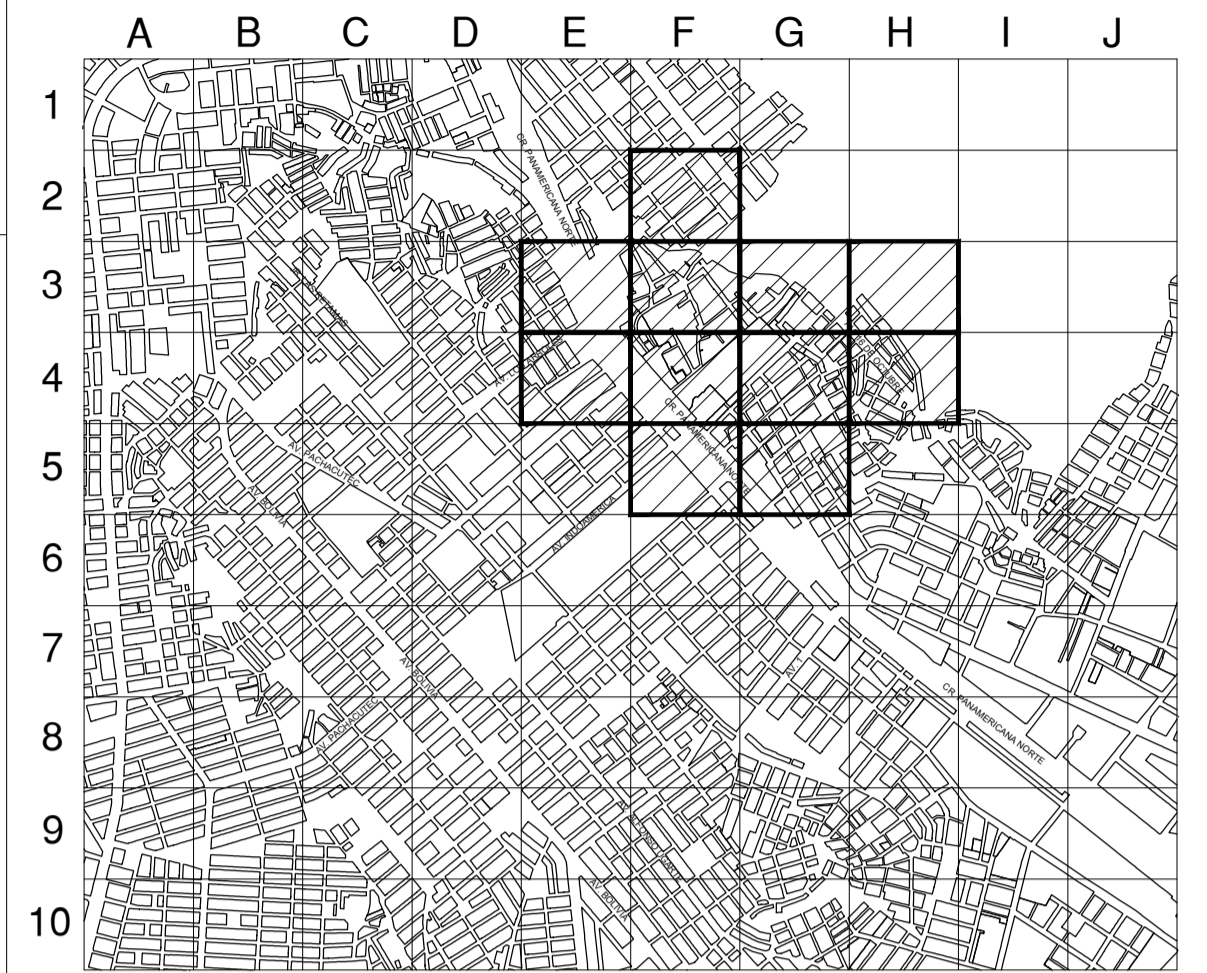
Jairo J. Cordero Olivera
INGENIERO CIVIL
C.I.P. N° 230650
GYA CONSTRUCCIONES SAC

Tarea		Resumen		Hito exteTarea		Resumen inactivo		Informe de resumen manual		Sólo fin	
División		Resumen del proyecto		Tarea inactiva		Tarea manual		Resumen manual		Progreso	
Hito		Tareas externas		Hito inactivo		Sólo duración		Sólo el comienzo		División	



CROQUIS DE UBICACIÓN

CUADRANTE 0B02



ESCALA GRAFICA
 Sistema de Coordenadas: UTM-WGS84
 Hemisferio Sur - ZONA 18

SIMBOLOGIA

Válvula		Conexión con Sileta (TF)	
Tapón		Conexión con Tapping Tee (EF)	
Reducción		Conexión sin válvula de exceso de flujo	
Transición AC-PE		Punto de Inicio de Progressiva: 0.00	
ERP		Punto Control Topográfico	
Triducto		Punto de salida de cable de detección en acometida	
Punto de emplante		Zona de protección mecánica de la red	
Gabinete		Tramo con tapada diferente a la típica	

TIPO DE LINEA

TUBERÍA PE Ø200mm	PE200
TUBERÍA PE Ø160mm	PE160
TUBERÍA PE Ø110mm	PE110
TUBERÍA PE Ø90mm	PE90
TUBERÍA PE Ø63mm	PE63
TUBERÍA PE Ø32mm	PE32
TUBERÍA PE Ø20mm	PE20
TUBERÍA PE (CON GAS)	PE

Distancia mínima a edificaciones consideradas en el trazado : 1m

LISTA DE METRADOS

Ø TUBERÍA	LONGITUD
Ø 20 mm	---
Ø 32 mm	5014.16
Ø 63 mm	4483.19
Ø 90 mm	---
Ø 110 mm	---
Ø 160 mm	---
Ø 200 mm	478.54
Total	9975.89

Jairo J. Cordero Olvera
Jairo J. Cordero Olvera
 INGENIERO CIVIL
 CIP N° 236690
 GYA CONSULTORIOS SAC
 Ingeniero Residente
 (Contratista)

A	PARA PERMISOS	03-01-2022	J. RAFALE	J. CORDERO	J. CORDERO
REV.	DESCRIPCIÓN	FECHA	DIBUJO	REVISO	APROBÓ

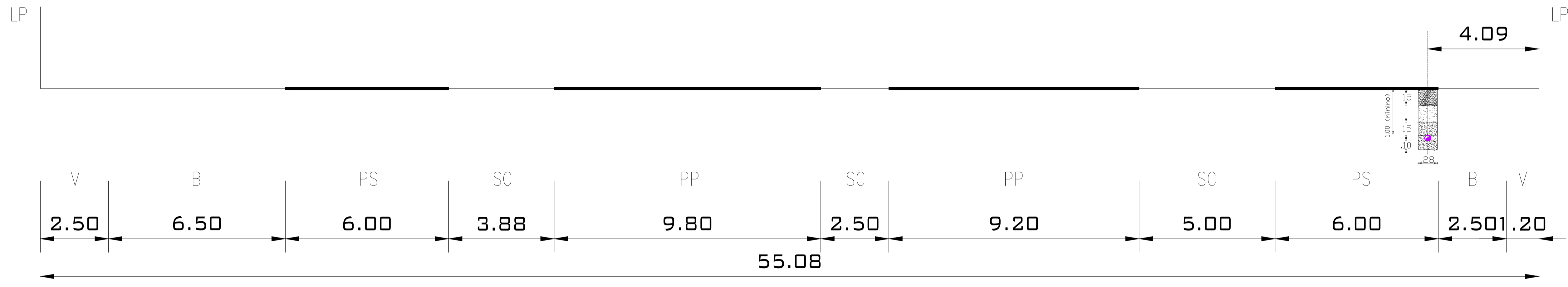
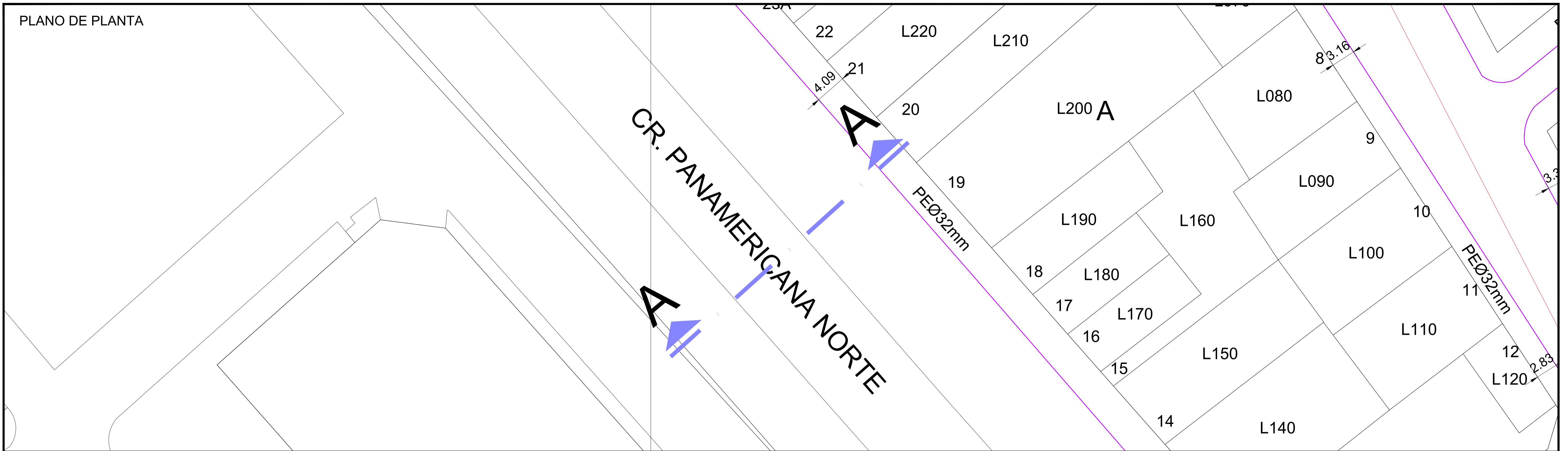
LISTA DE REVISIONES

Cáldida REDES DE DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL EN LIMA Y CALLAO **GYA** Consultores S.A.C.

REDES DE POLIETILENO - PUENTE PIEDRA PPI - SECTOR-000100-MALLA-(000 AL 004) PLANO MAESTRO

DIBUJO: J. RAFALE	FECHA: 03/01/2022	DISTRITO: PUENTE PIEDRA	PLANO N°:	REV.:
REVISO: J. CORDERO	ESCALA: 1/1650	ZONA Y MALLA: ---	PPPE-214(516-2311-3837-3838-3839-3840)-00-PM-01	A
APROBÓ: J. CORDERO	FILE: 1/1	REEMPLAZA: ---		

PLANO DE PLANTA



Jairo J. Cordero Olvera
Jairo J. Cordero Olvera
 INGENIERO CIVIL
 CIP N° 230690
 GYA CONSTRUCCIONES SAC
 Ingeniero Residente
 (Contratista)

NOTA: La información contenida en este plano, deberá tomarse en forma orientativa, la localización exacta de la tubería deberá obtenerse en el sitio y con la asistencia de GNLC.

LEYENDA

- | | |
|--------------------------|--|
| B = BERMA | R = RAMPA |
| CV = CICLOVIA | SC = SEPARADOR CENTRAL |
| E = ESTACIONAMIENTO | SL = SEPARADOR LATERAL |
| J = JARDIN | T = TALUD |
| LP = LIMITE DE PROPIEDAD | TP = PISTA EXCLUSIVA DE TRANSPORTE PUBLICO |
| PP = PISTA PRINCIPAL | V = VEREDA |
| PS = PISTA SECUNDARIA | VAR = VARIABLE |

CLASIFICACION : METROPOLITANA
 NOMBRE: CR. PANAMERICANA NORTE
 DISTRITO(S): PUENTE PIEDRA



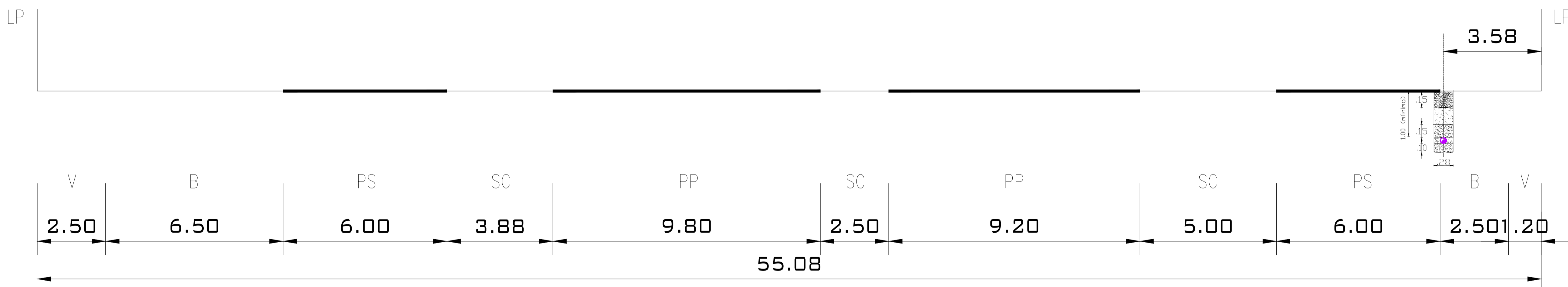
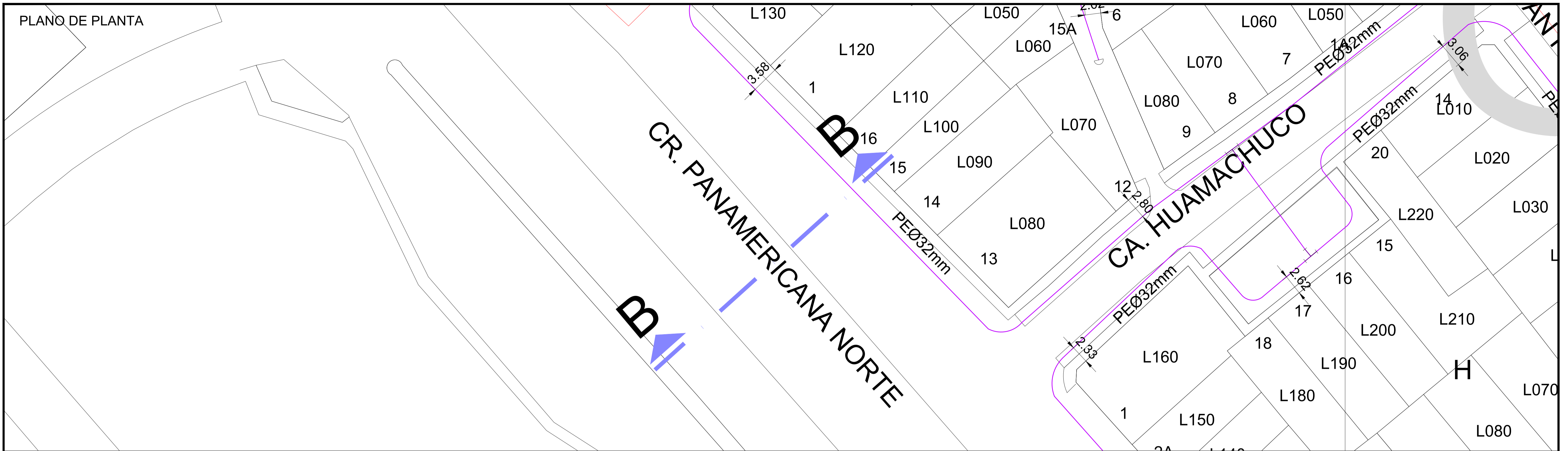
REDES DE DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL
 EN LIMA Y CALLAO



TITULO :
 REDES DE POLIETILENO - PUENTE PIEDRA
 PPI - SECTOR-000100-MALLA-(000 AL 004)
 SECCION VIAL - CR. PANAMERICANA NORTE

DIBUJO : J. RAFAILE	FECHA : 03/01/2022	DISTRITO : PUENTE PIEDRA	PLANO N° : XS/01	REV. : A
REVISO : J. CORDERO	ESCALA : S/E	ZONA Y MALLA : ---		
APROBO : J. CORDERO	FILE : 1/1	REEMPLAZA : ---		

PLANO DE PLANTA



Jairo J. Cordero Olvera
Jairo J. Cordero Olvera
 INGENIERO CIVIL
 CIP N° 230690
 GYA CONSTRUCCIONES SAC

Ingeniero Residente
 (Contratista)

NOTA: La información contenida en este plano, deberá tomarse en forma orientativa, la localización exacta de la tubería deberá obtenerse en el sitio y con la asistencia de GNLC.

LEYENDA

- | | |
|--------------------------|--|
| B = BERMA | R = RAMPA |
| CV = CICLOVIA | SC = SEPARADOR CENTRAL |
| E = ESTACIONAMIENTO | SL = SEPARADOR LATERAL |
| J = JARDIN | T = TALUD |
| LP = LIMITE DE PROPIEDAD | TP = PISTA EXCLUSIVA DE TRANSPORTE PUBLICO |
| PP = PISTA PRINCIPAL | V = VEREDA |
| PS = PISTA SECUNDARIA | VAR = VARIABLE |

CLASIFICACION : METROPOLITANA
 NOMBRE: CR. PANAMERICANA NORTE
 DISTRITO(S): PUENTE PIEDRA



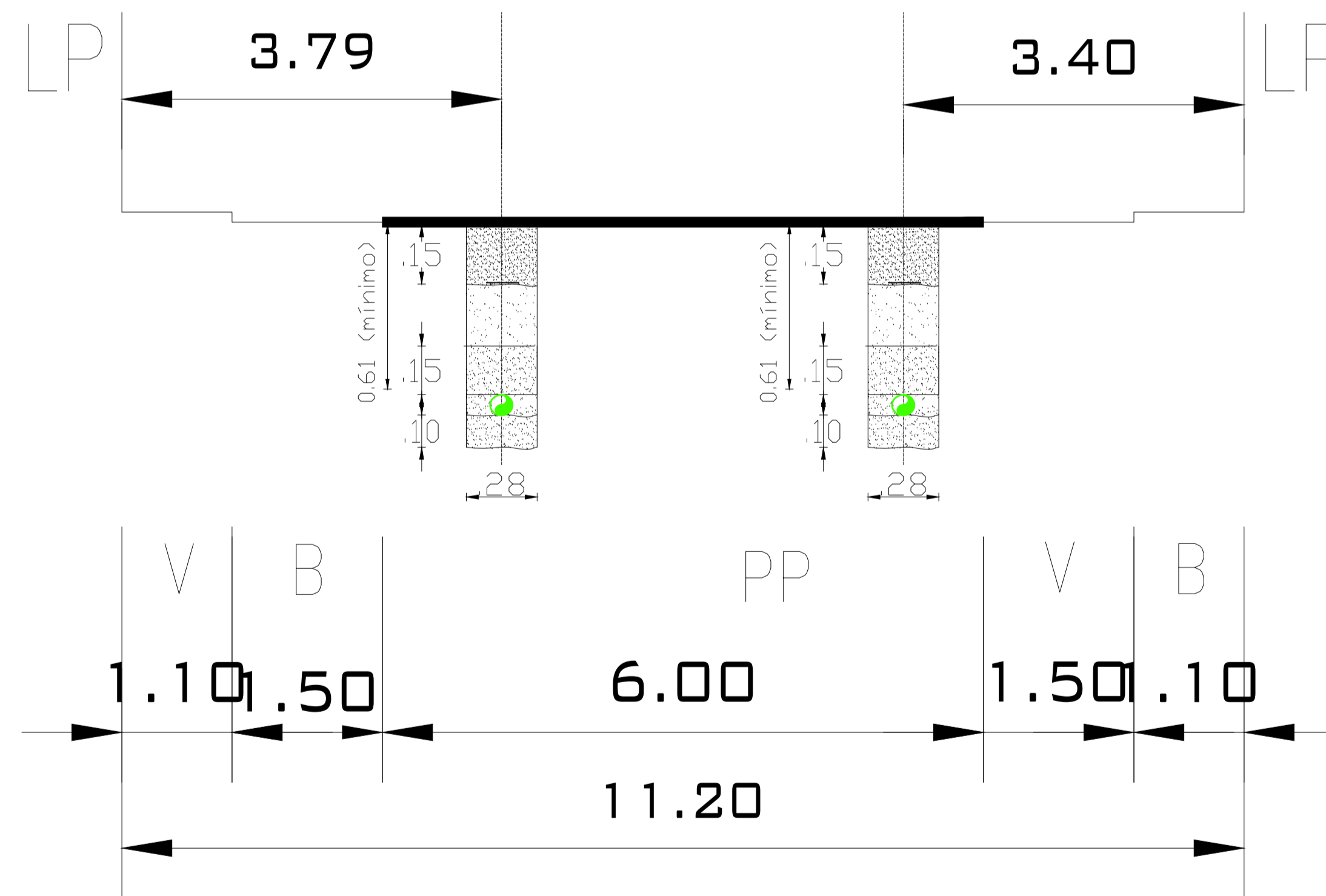
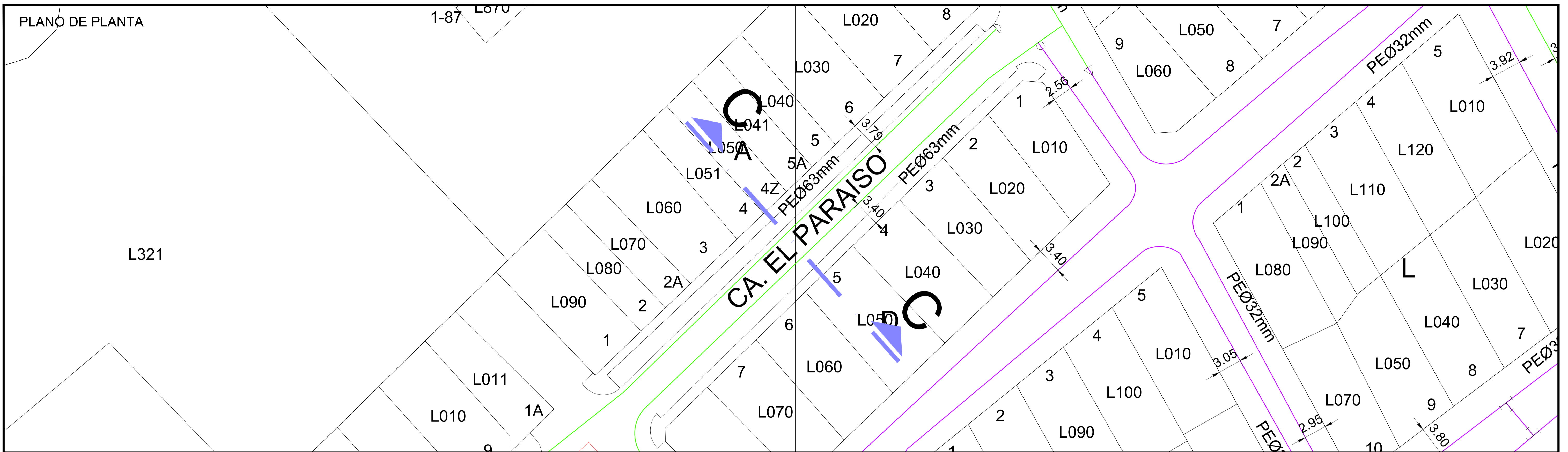
REDES DE DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL
 EN LIMA Y CALLAO



TITULO :
 REDES DE POLIETILENO - PUENTE PIEDRA
 PPI - SECTOR-000100-MALLA-(000 AL 004)
 SECCION VIAL - CR. PANAMERICANA NORTE

DIBUJO : J. RAFAILE	FECHA : 03/01/2022	DISTRITO : PUENTE PIEDRA	PLANO N° : XS/02	REV. : A
REVISO : J. CORDERO	ESCALA : S/E	ZONA Y MALLA : ---		
APROBO : J. CORDERO	FILE : 1/1	REEMPLAZA : ---		

PLANO DE PLANTA



Jairo J. Cordero Olivera
Jairo J. Cordero Olivera
 INGENIERO CIVIL
 CIP N° 230690
 GYA CONSTRUCCIONES SAC
 Ingeniero Residente
 (Contratista)

NOTA: La información contenida en este plano, deberá tomarse en forma orientativa, la localización exacta de la tubería deberá obtenerse en el sitio y con la asistencia de GNLC.

LEYENDA

B = BERMA
 CV = CICLOVIA
 E = ESTACIONAMIENTO
 J = JARDIN
 LP = LIMITE DE PROPIEDAD
 PP = PISTA PRINCIPAL
 PS = PISTA SECUNDARIA

R = RAMPA
 SC = SEPARADOR CENTRAL
 SL = SEPARADOR LATERAL
 T = TALUD
 TP = PISTA EXCLUSIVA DE TRANSPORTE PUBLICO
 V = VEREDA
 VAR = VARIABLE

CLASIFICACION : LOCAL
 NOMBRE: CA. EL PARAISO
 DISTRITO(S): PUENTE PIEDRA

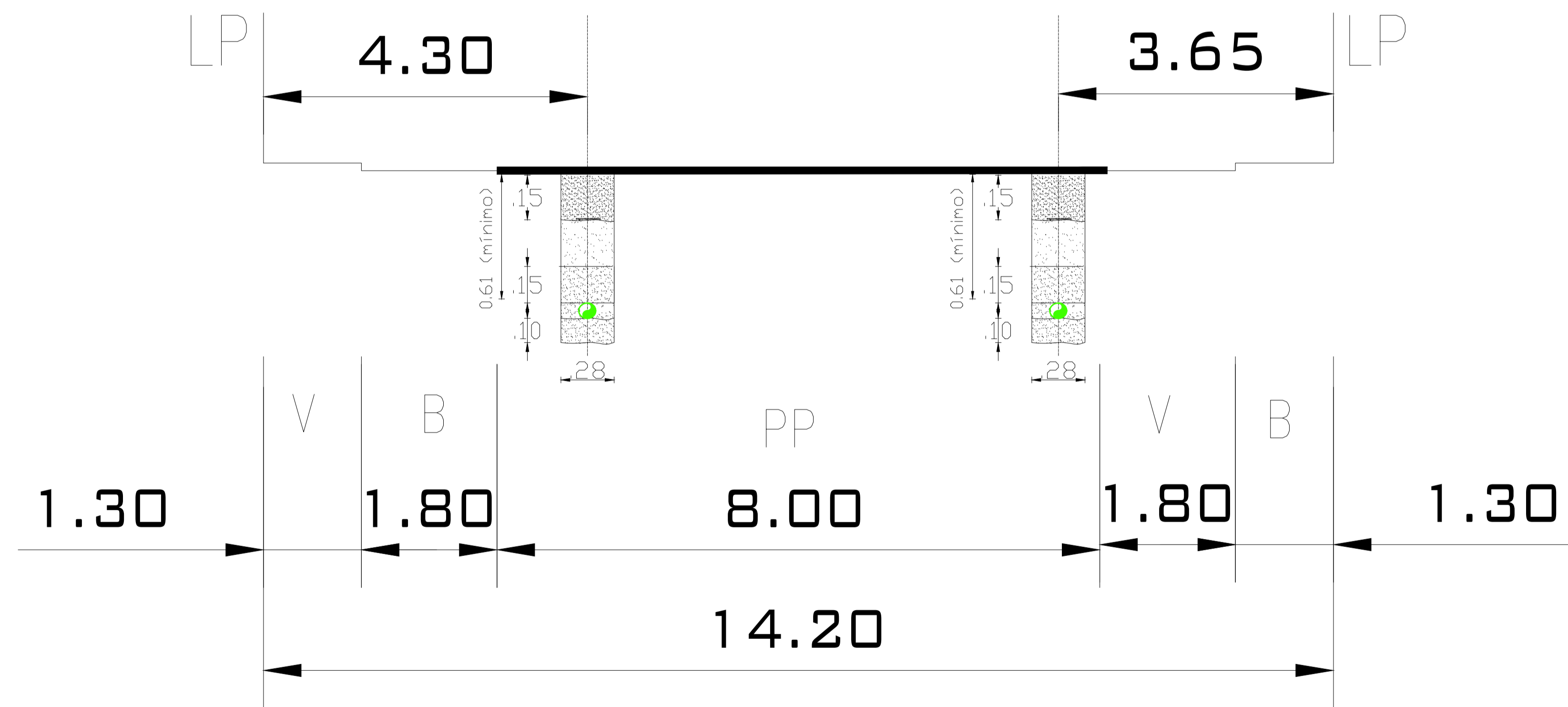
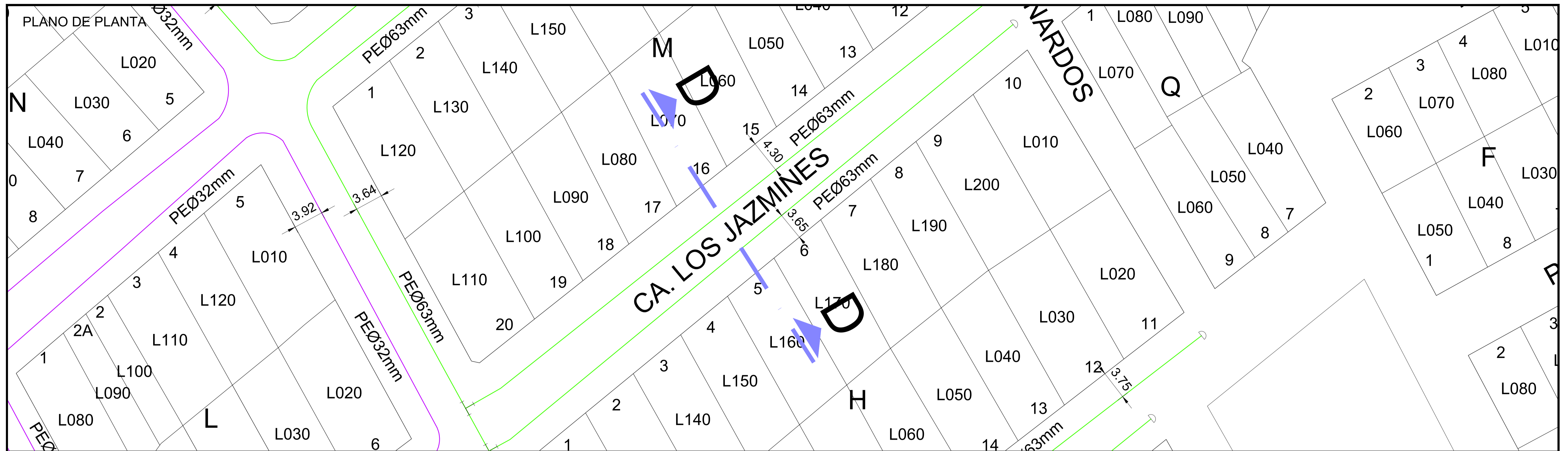


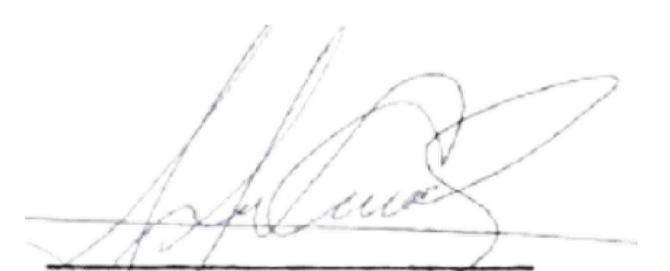
REDES DE DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL
 EN LIMA Y CALLAO



TITULO :
 REDES DE POLIETILENO - PUENTE PIEDRA
 PPI - SECTOR-000100-MALLA-(000 AL 004)
 SECCION VIAL - CA. EL PARAISO

DIBUJO: J. RAFAILE	FECHA: 03/01/2022	DISTRITO: PUENTE PIEDRA	PLANO N°:	REV.:
REVISO: J. CORDERO	ESCALA: S/E	ZONA Y MALLA: ---	XS/03	A
APROBO: J. CORDERO	FILE: 1/1	REEMPLAZA: ---		




Jairo J. Cordero Olivera
 INGENIERO CIVIL
 CIP N° 230690
 GYA CONSTRUCCIONES SAC

Ingeniero Residente
(Contratista)

NOTA: La información contenida en este plano, deberá tomarse en forma orientativa, la localización exacta de la tubería deberá obtenerse en el sitio y con la asistencia de GNLC.

LEYENDA

- | | |
|--------------------------|--|
| B = BERMA | R = RAMPA |
| CV = CICLOVIA | SC = SEPARADOR CENTRAL |
| E = ESTACIONAMIENTO | SL = SEPARADOR LATERAL |
| J = JARDIN | T = TALUD |
| LP = LIMITE DE PROPIEDAD | TP = PISTA EXCLUSIVA DE TRANSPORTE PUBLICO |
| PP = PISTA PRINCIPAL | V = VEREDA |
| PS = PISTA SECUNDARIA | VAR = VARIABLE |

CLASIFICACION : LOCAL
 NOMBRE: CA. LOS JAZMINES
 DISTRITO(S): PUENTE PIEDRA

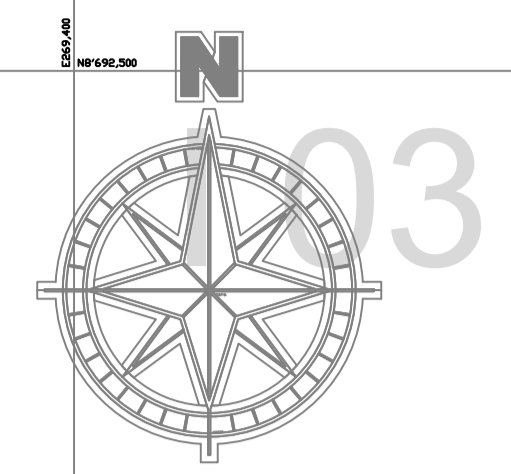


REDES DE DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL
EN LIMA Y CALLAO



TITULO :
 REDES DE POLIETILENO - PUENTE PIEDRA
 PPI - SECTOR-000100-MALLA-(000 AL 004)
 SECCION VIAL - CA. LOS JAZMINES

DIBUJO : J. RAFAILE	FECHA : 03/01/2022	DISTRITO : PUENTE PIEDRA	PLANO N° :	REV. :
REVISO : J. CORDERO	ESCALA : S/E	ZONA Y MALLA :	XS/04	A
APROBO : J. CORDERO	FILE : 1/1	REEMPLAZA :		



CARTILLAS DE SEÑALIZACIÓN

Jairo J. Cordero Olvera
Jairo J. Cordero Olvera
 INGENIERO CIVIL
 CIP N° 230690
 GYA CONSTRUCCIONES SAC
 Ingeniero Residente

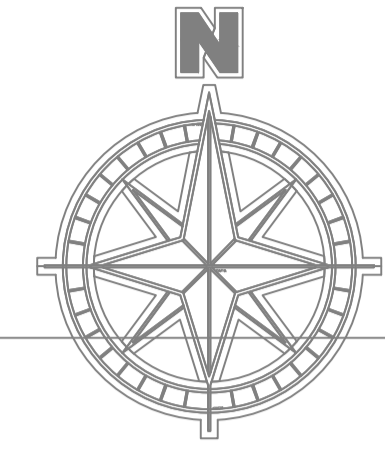
REV.	DESCRIPCIÓN	FECHA	DIBUJO	REVISO	APROBO
A	PARA PERMISOS	03/01/2022	J. RAFALE	J. CORDERO	J. CORDERO

LISTA DE REVISIONES

REDES DE DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL EN LIMA Y CALLAO

TITULO: **REDES DE POLIETILENO - PUENTE PIEDRA PPI - SECTOR-000100-MALLA-(000 AL 004) PLANO SEÑALIZACION 1**

DIBUJO: J. RAFALE	FECHA: 03/01/2022	DISTRITO: PUENTE PIEDRA	PLANO N°:	REV.:
REVISO: J. CORDERO	ESCALA: S/E	ZONA Y MALLA:	PPE02-21-(1516-2311-3637-3638-3639-3640)-00-SN-01	A
APROBO: J. CORDERO	FILE: 1/1	REEMPLAZA:		



CARTILLAS DE SEÑALIZACIÓN

Jairo J. Cordero Olvera
 INGENIERO CIVIL
 CIP N° 230590
 GYA CONSTRUCCIONES SAC

Ingeniero Residente

REV.	DESCRIPCIÓN	FECHA	DIBUJO	REVISO	APROBO
A	PARA PERMISOS	03/01/2022	J. RAFALE	J. CORDERO	J. CORDERO

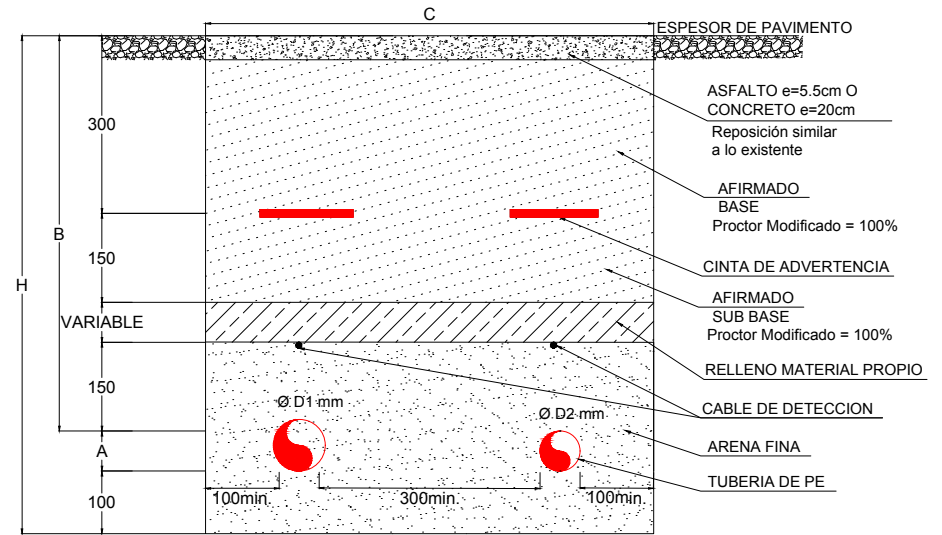
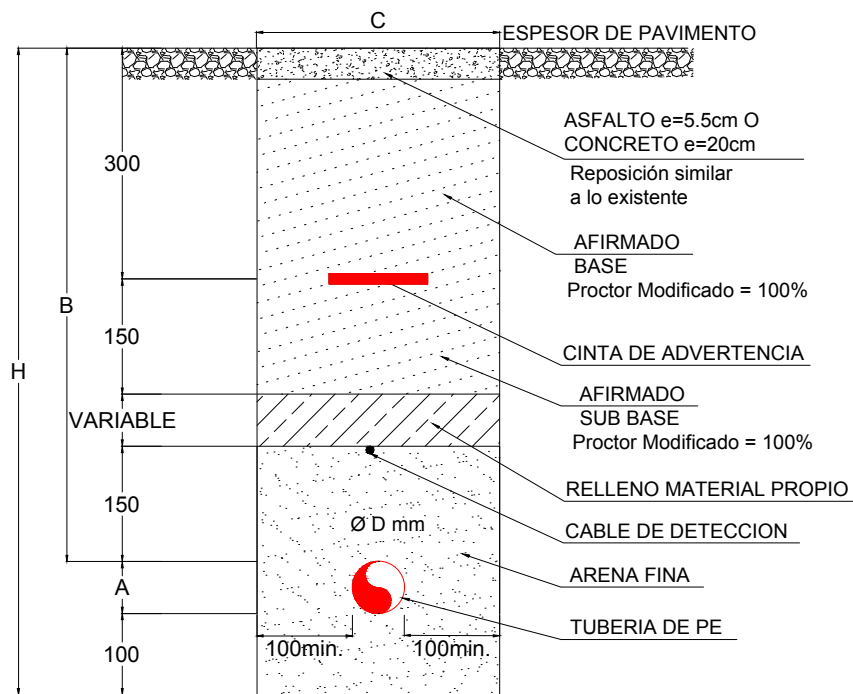
LISTA DE REVISIONES

REDES DE DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL EN LIMA Y CALLAO

TÍTULO:
 REDES DE POLIETILENO - PUENTE PIEDRA
 PPI - SECTOR-000100-MALLA-(000 AL 004)
 PLANO SEÑALIZACIÓN 2

DIBUJO	FECHA	DISTRITO	PLANO N°	REV.:
J. RAFALE	03/01/2022	PUENTE PIEDRA		
J. CORDERO	ESCALA: S/E	ZONA Y MALLA:	PPE0-21-(1516-2311-3637-3638-3639-3640)-00-SN-01	A
J. CORDERO	FILE: 1/1	REEMPLAZA:		

DETALLE DE ZANJA TUBERIA PE - PAVIMENTO



ZANJA TIPICA CANALIZACION DE GAS
(B Y C: LONGITUDES MINIMAS)

ZANJA	A mm	B mm	C mm	H mm
TIPO 1	20	610	260	850
	32	710	260	850
	63(1)	730	260	900
	63(2)	780	260	950
	90	780	280	950
	110	780	300	950
TIPO 2	160	1000	350	1260
	200	1000	380	1300

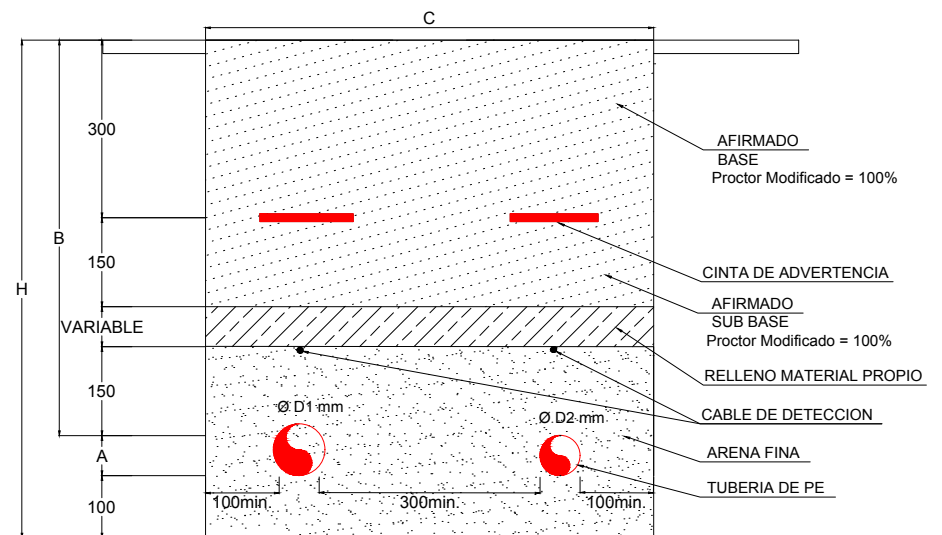
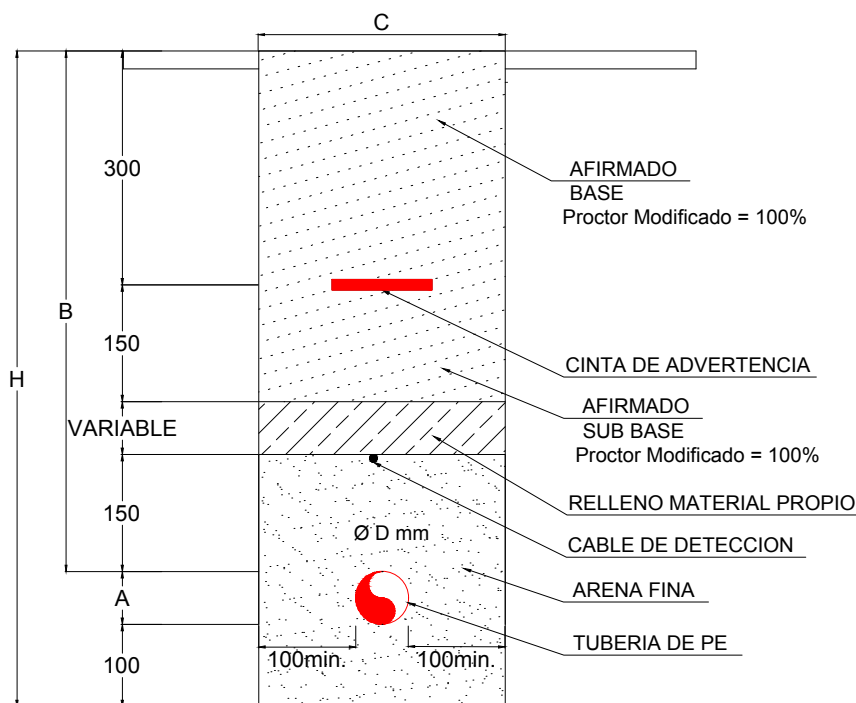
NOTA:
EN Ø63 APLICA LO SIGUIENTE
(1) CASO TRONCAL
(2) CASO RESIDENCIAL

ZANJA TIPICA MIXTA CANALIZACION DE GAS
(B Y C: LONGITUDES MINIMAS)

ZANJA	A mm	B mm	C mm	H mm
ZANJA	32	710	VAR**	850
	63	730	VAR**	900
	90	760	VAR**	950
	110	780	VAR**	950
	160	1000	VAR**	1260
	200	1000	VAR**	1300

NOTA:
EN CASO DE REPOSICION DE PAVIMENTO SE CONSIDERARA:
-CONCRETO: SE CONSIDERA UN ESPESOR DE 20 CM.
-ASFALTO: ES ADICIONAL TODO ESPESOR MAYOR A 5.5 CM.
-PAVIMENTO MIXTO: SE CONSIDERA UN ESPESOR DE 5.5 CM DE ASFALTO Y 15CM DE CONCRETO.

TUBERIA PE - TERRENO NATURAL



ZANJA TIPICA CANALIZACION DE GAS
(B Y C: LONGITUDES MINIMAS)

ZANJA	A mm	B mm	C mm	H mm
TIPO 1	20	1000 1200 (3)	260	VAR
	32		260	VAR
	63		260	VAR
	90		280	VAR
	110		300	VAR
TIPO 2	160	1000 1200 (3)	350	VAR
	200		380	VAR

LEYENDA

A=DIAMETRO DE TUBERIA PE
B=TAPADA SEGUN Ø DE TUBERIA
C=ANCHO DE ZANJA
H=DIAMETRO VARIABLE
TODAS LAS MEDIDAS SON EN mm.

ZANJA TIPICA MIXTA CANALIZACION DE GAS
(B Y C: LONGITUDES MINIMAS)

ZANJA	A mm	B mm	C mm	H mm
ZANJA	32	1000 1200	VAR	VAR
	63		VAR	VAR
	90		VAR	VAR
	110		VAR	VAR
	160		VAR	VAR
	200		VAR	VAR

NOTA:
EN TERRENO NATURAL SE INCREMENTA LA TAPADA DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:
(3) -EN VIAS PRINCIPALES: 1200mm COMO MINIMO.
-EN VIAS SECUNDARIAS: 1000mm COMO MINIMO
-EL ANCHO DE ZANJA SERA VARIABLE ESTANDO SUJETO A LOS Ø DE TUBERIA RESPETANDO LA SEPARACION ENTRE TUBERIAS DE 300mm Y A LOS EXTREMOS DE ZANJA DE 100mm COMO MINIMO.
-LA ALTURA DE ZANJA SERA VARIABLE ESTANDO SUJETO AL Ø DE TUBERIA Y CONSIDERANDO LOS 100mm DE CAMA DE ARENA.

DETALLE DE ZANJA

★2022-118162★



471-2022-67A

CÓDIGO DEL PROYECTO: PPE-21-(3637, 3638, 3640, 2311, 1516)

Lima, 10 de Agosto de 2022

Señores
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEENTE PIEDRA
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO
Presente. -

Asunto: Comunicamos interferencia de vías para la ejecución de obras del proyecto: **PPI SECTOR 000100 MALLA 000-004**



Municipalidad Distrital de Puente Piedra
Sistema de gestión de trámite documentario

Expediente: **E-20007-2022**

Fecha: **22/08/2022** Hora: **08:32** Folio: **50**

Nº Documento:
20503758114

Solicitante:
GAS NATURAL DE LIMA Y CALLAO S.A.
- CALIDDA

Domicilio:
LA RAMBLA TORRE 2 - SAN BORJA

Teléfono:
6117500

Detalles:
SOLICITA INTERFERENCIA DE VIAS
PARA LA EJECUCION DE OBRAS DEL
PROYECTO PPI SECTOR 000100 MALLA
000-004

A. - CALIDDA, identificada con RUC N° 20503758114, debidamente el señor Roberto Franco Gianoli Hanke, Identificado con DNI N° [redacted] mente, nos presentamos y decimos:

le masificación del servicio público de gas natural promovido por el (sea) y en base a lo establecido en la Ley N° 30056, comunicamos la ción de obras del proyecto denominado **PPI SECTOR 000100 MALLA de Puente Piedra**, tal como se detalla en los planos de ubicación, a de obra que se adjuntan.

. 81 de Decreto Supremo N° 042-99-EM (Reglamento de Distribución ctos), el concesionario de distribución podrá abrir los pavimentos, públicas que se encuentren dentro del área de concesión, previa pectiva, quedando obligado a efectuar la reparación que sea menester ha Municipalidad.

del mencionado proyecto ha sido aprobado mediante R.D N°0116- e agosto del 2004, expedida por la Dirección General de Asuntos ergía y Minas.

o, y de conformidad con lo establecido en el Texto Único de le la Municipalidad, adjuntamos la siguiente documentación:

1. Plano de Ubicación
2. Planos de planta y perfil
3. Memoria Descriptiva y Especificaciones Técnicas
4. Cronograma de Obra.

Por su parte, informamos la contratación de la empresa **GYA CONSTRUCCIONES SAC** identificada con RUC N° 20392466275 para la elaboración de dichos trabajos contando como responsable por parte de la empresa contratista con el Ingeniero Jairo Cordero Olivera, con registro del Colegio de Ingenieros N° 230690; asimismo, nuestra representada designa como persona responsable al Ingeniero Leyla G. Eugenio Sarmiento, con Registro del Colegio de Ingenieros N° 170305.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 126° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444- Ley del Procedimiento Administrativo General, otorgamos poder general para efectos de la tramitación ordinaria de este procedimiento al Señor **EDER MERA LEON** con DNI N° 10214048 Y/O el Sr. **ROBERT**



VALVERDE ALVARADO con DNI N° 41195791, a fin que en nombre y representación de nuestra empresa, pueda realizar las gestiones correspondientes hasta la finalización del proyecto.

Asimismo, señalamos que de acuerdo al numeral 20.4 del artículo 20° del TUO de la Ley N° 27444, vuestro despacho nos podrá notificar a los siguientes correos electrónicos:

- casilla.electronica@proveedores.calidda.com.pe
- Gestion.Permisos@calidda.com.pe
- emera@meraasesores.com

POR LO EXPUESTO

Presentamos la presente comunicación para los fines pertinentes y en el marco de la normativa aplicable.

Atentamente,

Firmado Digitalmente por:
ROBERTO FRANCO GIANOLI
HANKE
Fecha: 10/08/2022 15:36:33

